MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

## SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
## ACTA Nº 99

| | | |
|---|---|---|
| **DIA** | : | 15 DE MARZO DE 2019 |
| **HORA** | : | 11: 00 HRS. |
| **PRESIDE** | : | ALCALDE DE LA COMUNA, DON RICARDO SANHUEZA PIRCE |
| **SEC. MUNICIPAL** | : | SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER |
| **SECRET. DE ACTAS** | : | SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS |
| **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** | : | SR. GUSTAVO TEJO TORRES. |

**ASISTEN** :

**SEÑORES CONCEJALES**
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER

**TA B L A** :

1. Aprobar "Estrategia de Intervención de Brechas (EIB)"
2. Autorizar Contratación Directa por Urgencia, para poder contratar Estudio geofísico, para resolver problema de agua de Machi María Paillalao Paine.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

**DESARROLLO:**

El señor Alcalde inicia la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal y dá lectura a Convocatoria de la sesión del día de hoy viernes 15 de marzo de 2019.

**Sr. Alcalde:** Antes de comenzar, quiero agradecer el gesto del Concejo Municipal y de los funcionarios municipales, el día de hoy que es mi cumpleaños, no estaba previsto hacer concejo el día de hoy, era el día viernes 22 de marzo, sin embargo cuando estaba fuera de la Comuna, recibí un mensaje del Sr. Luis Aguilar, Secplan de la Municipalidad quien me indica que tienen plazo hasta el día de hoy para entregar la Estrategia de Intervención de Brechas, así que por ese motivo se citó a Concejo Extraordinario el día de hoy. Se que como es una reunión extraordinaria no se pueden agregar puntos, pero al finalizar la sesión quiero que veamos la propuesta que nos enviaron para hacernos cargo del Hogar Laura Vicuña, por eso esta la DIDECO y el Asesor Jurídico, para que podamos tomar una decisión y un pronunciamiento en la próxima sesión.

**1) APROBAR "ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN DE BRECHAS (EIB)"**

**Sr. Alcalde:** Vamos al punto N°1

**Secplan:** El primer punto, es la Estrategia de Intervención de Brechas, el año pasado el Gobierno Regional nos asignó una cantidad de recursos en el marco del fondo de convergencia por un lado y por otro lado se nos financiaron unos proyectos, así se movió este fondo que nace de una glosa de un presupuesto de mil millones para la convergencia Regional, para este año a través de un oficio circular que nos llegó a fines del año 2018, se nos solicita que hay que presentar una estrategia, entonces el trabajo fue un poco más tedioso para fundamentar en los términos de las brechas lo que nos falta, donde hay varios temas como acceso a agua potable, saneamiento, acceso a escuelas, conectividad, etc, entonces hay que plantear una posible cartera de proyectos para financiar que sea coherente con nuestras carencias, en el fondo no significa que todos los proyectos se vayan a cofinanciar, hay algunos que son prefactibilidad de APR, que si hay observaciones que no logramos sacar, no nos van a financiar la etapa de diseño o la etapa de prefactibilidad, pero sí los proyectos que están dentro de las líneas los podrían considerar, nosotros colocamos todos los proyectos que están en algún estado, ya sea revisión, elegible, etc., entonces ahí van a ir definiendo cuantos recursos nos van a pasar este año, la Estrategia tiene que ser presentada hasta el día de hoy y requería acuerdo de Concejo, por eso pedí reunión extraordinaria.

**Sr. Concejal Felipe Osses:** Si no llegaran los recursos ¿Cuál es el costo para el Municipio?

**Sr. Concejal Essio Guidotti:** Creo que esto es una herramienta para la distribución de los recursos, en el fondo pienso que no tiene sanción si no lo presentamos, pero si quieren tener un mapeo general de los proyectos de la Región.

**Sr. Administrador Municipal:** Lo que pasa son dos cosas, una es que la Estrategia es el fundamento para la aprobación de los proyectos, en términos de recursos no implica nada, porque a cada Municipio le van a entregar los recursos según los proyectos que presente y según los proyectos que sean elegibles, por lo tanto, esto es una fundamentación nada más para los proyectos, no implica nada respecto a los recursos.

**Sra. Concejala Iris Fuentes:** Tengo una consulta y una solicitud, en el primer proyecto que es Mejoramiento Estero Chumay sector Urbano de la comuna de Traiguén, me parece muy bien, pero yo el año pasado presente en el Concejo una problemática que existe con el estero Chumay en calle Vergara Albano justamente en el puente que esta yendo hacia el Estadio, al lado de la Sra. Magdalena Rivera y pasa que a ese canal le están quedando 70 centímetros y se está desmoronando todo para llegar a la casa y eso mismo puede ocurrir en otras viviendas donde atraviesa el canal Chumay, donde no es de propiedad particular, entonces no sé si está contemplado, ya que esto lo presenté hace muchos Concejos atrás y si no esta contemplado que se contemple.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

**Secplan**: Nosotros fuimos avanzando en etapas, este proyecto incluye los puntos más críticos, tendríamos que revisar exactamente en el mapa cuales son los 200 metros que queremos hacer en este proyecto, y después habría que hacer otro, la idea es completarlo entero, incluso en algunos casos era más complicado el tema de los gaviones, porque no hay como ingresar.

**Sra. Concejala Iris Fuentes**: Aquí tiene ingreso, pero lo que pasa es que es tan poquitito el espacio que va quedando para caminar, que ya en un par de años más, eso va a llegar a la misma casa y eso es una urgencia desde el punto de vista del canal mismo, desde el punto de vista de una emergencia y además, viven adultos mayores al lado y les va a perjudicar en su vida diaria.

**Sr. Concejal Miguel Fuentes**: Yo hablé con el Director de Obras planteándole la misma inquietud que sucede en calle Balmaceda, donde vivía el funcionario Sr. Fernando Romero, entonces lo había conversado con Ud. Sr. Alcalde y con el Director y como sugerencia hay muchos adoquines que incluso están botados, por lo que para palear en parte la fuerza que lleva el canal, puede colocarse una barrera con adoquines, a lo que me dicen que están evaluando la situación, porque se podría hacer algo.

**Sr. Alcalde**: Si fuera demasiado urgente, quizás tendríamos que intervenir nosotros con recursos propios, para dar solución, pero estos proyectos van a demorar por lo menos un año más, ya que no están ni siquiera elegibles.

**Sr. Concejal Fernando Contreras**: En relación a este tema, los dos señores concejales tienen razón, porque tenemos los puentes que se han ido deteriorando por el lado, por lo que hay que buscarle una solución y darle prioridad a esas partes, porque si tenemos un invierno lluvioso o inundaciones vamos a tener complicaciones con todo eso.

**Sr. Alcalde**: Eso está dentro del estudio que hicimos nosotros con la Sra. Carmen Gloria Aravena.

**Sr. Concejal Essio Guidotti**: Tengo una duda respecto a esto, se ejecutó un proyecto de gaviones y se supone el compromiso de la DOH era hacer otro proyecto.

**Responde Secplan**: Ellos hicieron la parte técnica de este proyecto y una vez que se apruebe esto pasamos a la etapa tres.

**Sra. Concejala Iris Fuentes**: Es bueno que pidan esto, porque internamente uno se ordena y se ven estas situaciones que hay que priorizar y uno se queda tranquila como lo presenta el Concejo, que en futuros proyectos y todos los concejales que hacemos terreno, son el insumo y la base para futuros proyectos que se tienen que presentar, entonces si viene un dinero que no estaba contemplado, hay que darle prioridad a estas partes que son alarmantes, debido al avance que a tenido desde el año pasado hasta ahora, ya que son adultos mayores los que viven en el lugar, ese es un punto y es realmente urgente y segundo, que si va a presentar este documento hoy, quiero hacer algunos alcances: En la cartera de proyectos del punto 6.5 de la prefactibilidad del APR el Valle, en la descripción del proyecto están hablando del sector Aniñir; en el punto 6.11, por ejemplo en la Instalación de señalización en la comuna de Traiguén, aquí tengo una duda, ya que si es la instalación de señalización en la comuna ¿Por qué el resultado esperado es la reducción de la pobreza rural?

**Responde Secplan**: Ese como es un indicador del fondo de Convergencia, hay que tratar de ordenar los indicadores respecto a eso, dice: Reducción de la pobreza rural, a través del mejoramiento de las condiciones para el desarrollo de actividades o emprendimientos turísticos y actividades asociadas, esto es porque parte importante de la señalización es turística.

**Sra. Concejala Iris Fuentes**: En este mismo punto, respecto a la instalación de señalización, para llevar a cabo el mejoramiento del estero Chumay, pudiera darse que no se tenían contemplados algunos lugares y que son realmente prioritarios, si no le alcanzara este monto, pudiera darse que los $59.999.369 que están para señalización, ¿pudieran hacer un cambio de ítem financiero para cubrir y dar solución a esas necesidades?.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

**Responde Secplan**: No se puede hacer eso en particular, porque el estero Chumay está el límite que permite la normativa del PMV, que son 5 mil UTM, por lo tanto, en ningún caso podríamos suplementarlos, además, la instalación de señalética va por el PMU, entonces son líneas de financiamientos distintas, además este proyecto de señalética es para tener una señalética común en todo el Territorio Nahuelbuta, que tenga un sello y es similar.

**Sr. Concejal Essio Guidotti**: Quiero hacer un comentario, los profesionales establecieron a través de un criterio objetivo en los sectores, más allá que por ejemplo para toda la gente su problema es el más urgente, pero si los profesionales lo miran de afuera, hay que confiar en ellos, porque me imagino que la DOH participó en estos, Dirección de obras, entonces la solución debe ir en complementar estos proyectos para tener una cobertura total. Lo que me preocupa y que es relativo a esto, quizás podemos agregar en la descripción si es que estamos a tiempo, es que hace dos o tres días atrás el Intendente anuncio un FNDR DOS para la Región, que son 118 mil millones de pesos, actualmente tenemos 116 mil asignados a la Región, por lo tanto es el doble de plata para estos proyectos y lo que me preocupa es que tuvimos dos meses donde ni siquiera nos revisaron la asistencia técnica a lo que estamos postulando, por lo tanto está lo que se dice por un lado, donde no nos sirve si no tenemos la capacidad de gastarla, por lo tanto debería existir una conversación política, ya que de lo contrario vamos a tener que transferirla a los diferentes Ministerios, ya que la Municipalidad no va a tener capacidad para generar proyectos, por lo tanto invirtamos en esto y un porcentaje de esto transferirlo a la SUBDERE, para que todas las comunas puedan tener asistencia técnica, imagínense que nosotros que tenemos asistencia técnica, no nos revisan los proyectos en dos meses, entonces tiene que haber concordancia, nosotros no vamos a gastar todos esos recursos.

**Secplan**: Agregar que después de 2 meses que no se revisó y luego nos observaron que había que mandar una carta GANT por cada profesional y como participa cada profesional en cada proyecto, entonces había que hacerle una carta a cada profesional y el Reglamento dice que eso se puede pedir después de instalada la asistencia técnica, luego de la primera quincena, porque pueden cambiar los profesionales, por lo que esa observación es totalmente irrelevante.

**Sr. Concejal Carlos Spichiger**: Creo que en la sesión de concejo próxima debiéramos tener un punto para analizar cual va a ser nuestra ponencia con el Intendente, que tengamos claridad de los temas.

**Sr. Alcalde:** Cuando vino la Senadora conversé con ella y le solicité su apoyo para el tema de la Asistencia Técnica, ya que ella fue parte de la creación, pero la mirada regional es más política que técnica, pero me dijo que iba a hacer lo posible para apoyarnos en el tema.
-Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

**-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.**

**ACUERDO N°01**

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar la Estrategia de Intervención de Brechas (EIB), documento que incluye la cartera de proyectos a postular para financiamiento vía Fondo de Convergencia.

**Secplan:** El segundo tema es autorizar el trato directo que se basa en los siguientes antecedentes:

- Que el proyecto de Abasto de Agua Potable de Unión Temulemu se ejecutó en un 100% y lamentablemente posterior a la recepción de Obra, el pozo de la Machi Paillalao se secó.
- Que se hizo la solicitud a Subdere para utilizar el saldo del proyecto anterior (diferencia entre lo asignado al proyecto y el monto adjudicado) que corresponde a $9.620.435.- para poder contratar un nuevo pozo.
- Subdere nos solicita que fundamentemos a través de informe técnico que la nueva solución sí es viable.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

- Para esto, lo único posible es hacer un estudio denominado "Sondaje Electrovertical" o equivalente, que detecta la constitución del suelo hasta profundidades superiores a 200 metros y es capaz de predecir con una alta probabilidad la existencia de un acuífero.
- Cotizamos este estudio con una empresa que realiza estos sondajes para consultoras que desarrollan proyectos de APR y el costo sería de $2.500.000.-
- Debido a que la nueva solución (de haber agua subterránea) debe implementarse antes del invierno, se necesita hacer un "**Trato Directo por Urgencia**".
- Existen recursos disponibles en la cuenta de Consultoría (31-02-002), debido al excedente del pago de la consultoría de pavimentos participativos, que se canceló con recursos 2018.

**Sr. Concejal Fernando Contreras:** Tengo entendido que la Machi le dijo a los técnicos que había un lugar determinado donde podía haber agua, entonces no le hicieron caso, si la hubieran escuchado, hubiéramos evitado todos estos problemas, creo que como experiencia hay que tomar en cuenta los conocimientos de una machi, ya que ella tiene apego a las raíces y sabe de este tema del agua, mi pregunta es ¿Quién va a hacer ese trabajo?

**Responde Secplan**: Al único que conozco y que contacté para que me cotizara es una persona que trabaja para las empresas que trabajan para proyectos de APR, el es un ex profesor de la Universidad de la Frontera y es uno de los creadores de un Instituto vulcanológico, es el Sr. José Manuel Cortez.

**Sr. Concejal Fernando Contreras:** ¿usted tiene antecedentes que haya hecho esto antes?

**Responde Secplan**: En Ercilla hubo un sector donde tuvieron un problema con tres o cuatro pozos que se secaron, entonces le pedí al Secplan el informe con el resultado y le pregunté si finalmente había agua y me dijo que sí le había dado resultado, pero insisto que tampoco es 100% seguro, ya que no existe nada seguro respecto al tema del agua.

**Sr. Alcalde:** Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

**-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.**

**ACUERDO N°02**

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar contratación directa calificada como urgente, para realizar estudio geofísico para resolver problema de agua de la Machi María Paillalao Paine, del sector Unión Temulemu, por un monto de $2.500.000 (Impuestos incluidos).**

**SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 11:40 HRS**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

**MARIO ADRIASOLA CAULIER**
**SECRETARIO MUNICIPAL**